



Asamblea General

Distr. general
22 de febrero de 2024
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Subcomisión de Asuntos Jurídicos
63^{er} período de sesiones

Viena, 15 a 26 de abril de 2024

Tema 5 del programa provisional*

**Información sobre las actividades de las
organizaciones internacionales
intergubernamentales y no gubernamentales
relacionadas con el derecho del espacio**

Información sobre las actividades de las organizaciones internacionales intergubernamentales y no gubernamentales relacionadas con el derecho del espacio

Nota de la Secretaría

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	2
II. Respuestas recibidas de organizaciones internacionales intergubernamentales y no gubernamentales	2
Centro Regional de Teleobservación de los Estados de África Septentrional	2
Instituto Iberoamericano de Derecho Aeronáutico y del Espacio y de la Aviación Comercial	3
Open Lunar Foundation	4
Organización Internacional de Telecomunicaciones Cósmicas (Intersputnik)	6
Unión Astronómica Internacional	8
Universidad Internacional del Espacio	10

* A/AC.105/C.2/L.326.



I. Introducción

1. El presente documento fue preparado por la Secretaría sobre la base de la información recibida de organizaciones internacionales intergubernamentales y no gubernamentales.

II. Respuestas recibidas de organizaciones internacionales intergubernamentales y no gubernamentales

Centro Regional de Teleobservación de los Estados de África Septentrional

[Original: inglés]
[16 de diciembre de 2023]

El Centro Regional de Teleobservación de los Estados de África Septentrional (CRTEAN) es una organización regional con sede en Túnez que engloba a países norteafricanos y de Oriente Medio. En un esfuerzo por mejorar las políticas de los Estados miembros relativas a las actividades espaciales, incluida la teleobservación, y lograr la coordinación y cooperación entre ellos, de conformidad con el artículo 2 de su Ley Básica, el CRTEAN trabajó en el desarrollo de los instrumentos necesarios (ante todo, de carácter legislativo), para aplicar esas políticas. El Centro presta gran atención al marco jurídico y legislativo de su actividad. Ese marco establece propuestas de bases y normas, determina métodos y condiciones de aplicación y regula las relaciones y responsabilidades derivadas de su práctica, así como los diversos aspectos relacionados con ella.

Desde ese punto de vista, y dado que resultó claro para el Centro que en la mayoría de sus Estados miembros se carecía de marcos jurídicos para regular las actividades espaciales, el Centro se ha esforzado por que el objetivo principal de su actividad jurídica en años recientes sea establecer el marco jurídico adecuado para dicha regulación a nivel de los Estados miembros, garantizando al mismo tiempo la compatibilidad y la coherencia en las legislaciones nacionales. Ello contribuiría a la coordinación de las políticas de los Estados y mejoraría la cooperación entre ellos. Las organizaciones internacionales y regionales especializadas han demostrado que la presencia de coherencia y armonía en la legislación nacional de sus Estados miembros contribuye a mejorar la cooperación y la coordinación.

En consecuencia, durante los últimos cinco años el CRTEAN se ha centrado en organizar numerosas reuniones y talleres, que han conducido al desarrollo del medio óptimo para alcanzar esa meta: la preparación de un documento legislativo de regulación de las actividades espaciales. El documento sería una ley modelo para guiar a los Estados miembros en el desarrollo de su legislación nacional.

Ello contribuiría a armonizar los sistemas de derecho del espacio de los Estados miembros del Centro, reforzaría la cooperación conjunta entre ellos en el ámbito de las actividades espaciales y apoyaría el intercambio de conocimientos técnicos y legislativos en esa esfera. Además, ahorraría a esos Estados esfuerzo, tiempo y dinero en la preparación de sus leyes nacionales en la materia.

En este sentido, el CRTEAN ha trabajado intensamente en los últimos años para lograr ese objetivo. Con el fin de debatir la importancia de preparar una ley de regulación de las actividades espaciales, del 31 de mayo al 1 de junio de 2015 el Centro celebró en Jartum una reunión de expertos árabes en la que se presentaron y debatieron 12 ponencias e intervenciones y se organizaron cuatro mesas redondas para examinar legislación internacional y nacional y los aspectos técnicos pertinentes.

La reunión concluyó con un acuerdo sobre la necesidad legislativa y práctica de poner en marcha el proyecto de redacción de una ley modelo para regular las actividades espaciales. La ley modelo se utilizaría para guiar a los Estados miembros en el desarrollo

de su legislación nacional. Se encargó al CRTEAN que supervisara y coordinara la ejecución de ese proyecto.

En el mismo contexto, el 11 de diciembre de 2016 se celebró en El Cairo una reunión de expertos en derecho del espacio provenientes de los Estados miembros, en la que se presentaron y debatieron los componentes del proyecto propuesto, su plan general de ejecución y su costo financiero.

Siguiendo la orientación de la Junta Directiva del CRTEAN, a finales de 2017 se constituyó un grupo de trabajo de juristas y especialistas en derecho del espacio de los Estados miembros con el fin de elaborar el citado proyecto.

Una vez que el equipo de trabajo estableció las bases y fundamentos de ese proyecto, su programa de trabajo y las etapas de su aplicación, celebró numerosas reuniones a lo largo de dos años, hasta completar el proyecto de ley. En agosto de 2019 se celebró en Túnez una reunión de expertos jurídicos de los Estados miembros, en la que se debatió la versión preliminar. Esa labor, que enriqueció el proyecto mediante numerosas revisiones y modificaciones, concluyó con la aprobación del proyecto de ley para la regulación de las actividades espaciales en los Estados miembros, que tiene por objeto servir de modelo para orientar a los Estados miembros cuando estos elaboren sus legislaciones nacionales.

La ley modelo incluye las disposiciones básicas necesarias para regular las actividades espaciales, sin abordar los textos detallados o ejecutivos que les son propios, ya que tales disposiciones detalladas son en su mayoría de carácter local y suelen incluirse en un subtexto de rango legislativo inferior, con el fin de que sean fáciles de enmendar y cambiar. Por ello, en febrero de 2020 el grupo de trabajo redactó un reglamento ejecutivo que incluía las disposiciones detalladas a las que hace referencia la ley modelo para regular las actividades espaciales, con el fin de crear material de orientación que complementara la citada ley, facilitar sus mecanismos de aplicación y asegurar la compatibilidad con los sistemas legislativos de los Estados en cuestión.

Con el objetivo de dar claridad a esa importante labor y aumentar la comprensión de sus dimensiones y su contexto, el Centro encargó al grupo de trabajo que preparara un memorando en el que se explicara el contenido de la ley modelo y se resaltarán las diversas consideraciones que dictaron su publicación, así como la finalidad o los antecedentes de sus disposiciones y requisitos, a fin de aclarar las intenciones de los legisladores, el alcance de las disposiciones, y su relación entre ellas y con otra legislación conexas. Esto facilitará la comprensión y aplicación de los artículos y disposiciones de la ley.

En cuanto a la capacitación y creación de capacidad de especialistas de los Estados miembros en ese campo, el CRTEAN organizó tres talleres de capacitación para personas interesadas y con experiencia provenientes de los países de la región. Los talleres se celebraron en el Sudán, Egipto y Túnez, y contaron con la asistencia de un gran número de especialistas.

El CRTEAN, además, participó en la presentación de los resultados en materia de derecho del espacio en la Tercera Conferencia y Exposición Internacionales sobre Ciencia y Tecnología Geoespaciales Avanzadas, celebrada en 2022 (TeanGeo 2022), y dedicará una sesión completa a esa cuestión en la Cuarta Conferencia Internacional (TeanGeo 2024).

Instituto Iberoamericano de Derecho Aeronáutico y del Espacio y de la Aviación Comercial

[Original: inglés]
[12 de enero de 2024]

La misión del Instituto Iberoamericano de Derecho Aeronáutico y del Espacio y de la Aviación Comercial es contribuir a la colaboración y divulgación de esas ramas del derecho mediante actividades de capacitación e investigación, promoviendo el estudio

de los aspectos jurídicos y técnicos propios de la región de América Latina, y reuniendo a juristas, técnicos y compañías aéreas de los Estados iberoamericanos.

A continuación se describen las principales actividades que el Instituto ha llevado a cabo desde la presentación del informe anterior:

a) Clausura de la 4ª edición y apertura de la 5ª edición del título universitario de posgrado “Especialista en derecho aeronáutico y espacial”. En octubre de 2023 comenzó una nueva edición, con estudiantes de alto nivel de diferentes nacionalidades (Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile, Colombia, España, Guatemala, México, Paraguay, República Dominicana, Ucrania, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de)).

b) Publicación del libro *Estudios sobre derecho aeronáutico y espacial*, volumen III, que recoge los trabajos más destacados de los alumnos del curso arriba mencionado.

c) XLVII Jornadas Iberoamericanas de Derecho Aeronáutico y del Espacio y de la Aviación Comercial, celebradas en la Universidad Nacional de Asunción (Paraguay) en 2022. Durante las Jornadas se presentaron y debatieron los siguientes temas: “Protección del patrimonio cultural espacial”, a cargo del Presidente del Instituto, Santiago Ripol Carulla, y “Solución de controversias en derecho del espacio”, a cargo de Alejandro de Fuentes. Esas reuniones son algunos de los eventos académicos y científicos más importantes que celebra el Instituto, cuya sede se encuentra en uno de los países de su zona de actividad. Las conferencias corren a cargo de expertos jurídicos y académicos de renombre en el ámbito del derecho aeronáutico, del espacio y de la aviación comercial.

d) Presentación del libro *Los derechos culturales y el espacio ultraterrestre* (24 de enero de 2023, España), escrito por Santiago Ripol Carulla y Elvira Prado Alegre, y presentado por Juan Manuel de Faramiñán. La presentación está disponible en YouTube, para su posterior difusión, en la siguiente dirección: www.youtube.com/watch?v=l6PzNFAKvG8&t=231s.

e) Con motivo del Día Internacional de la Luna en 2023, el Secretario General del Instituto, Pablo Navasqués, inauguró el Día Internacional de la Luna en España mediante un acto en línea de la organización lunar internacional Moon Village Association (véase <https://derechoaeroespacial.org/newsletter-not20>).

f) Organización y celebración de la conferencia “La importancia de los ensayos y las mediciones en la certificación de los sistemas de vuelo espacial”, a cargo de George A. Salazar (véase www.youtube.com/watch?v=UUbPOHNqAXU).

Open Lunar Foundation

[Original: inglés]
[16 de enero de 2024]

La Open Lunar Foundation es una organización internacional sin fines de lucro dedicada a promover una presencia sostenible y pacífica en la Luna en beneficio de toda la humanidad. Trabaja en la intersección de la tecnología y las políticas, y se centra en el establecimiento intencionado de precedentes. Durante más de cinco años, la Open Lunar Foundation se ha concentrado en la investigación y el desarrollo de soluciones de infraestructura que permitan unos futuros lunares positivos. Ha estado elaborando, desarrollando, financiando y construyendo directamente iniciativas experimentales en apoyo de esa meta. Algunos ejemplos son los diseños de módulos de aterrizaje de fuente abierta, la creación de una arquitectura lunar accesible, la celebración de diálogos de política oficiosos y la creación de un manual de política lunar (*Lunar Policy Handbook*), en el que figura una visión general de las perspectivas de los especialistas sobre la política lunar contemporánea.

La Open Lunar Foundation se centra en crear un impacto positivo en la comunidad apoyando el desarrollo de proyectos e iniciativas. Durante 2023, uno de esos proyectos, el Registro de Objetos y Actividades Lunares (véase www.openlunar.org/research/bright-moon-whitepaper), pasó de las primeras fases de investigación a una propuesta de desarrollo por parte de los becarios de investigación de la fundación.

El Registro Lunar es un proyecto destinado a documentar objetos y actividades en la Luna y sus alrededores y hacer un seguimiento de ellos. Su propósito es mejorar la transparencia, la coordinación y la gestión responsable de la exploración y el desarrollo lunares mediante el mantenimiento de un registro amplio y accesible. Tiene por objeto servir de complemento y apoyo al Registro de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre de las Naciones Unidas.

Los resultados de esa labor incluyen una demostración técnica de un prototipo de registro, consultas a partes interesadas, una hoja de ruta para el desarrollo, y un estudio en profundidad de las opciones operativas, incluidas las implicaciones jurídicas y políticas de dicho registro.

La Plataforma de Política Lunar, una iniciativa apoyada y financiada por la Open Lunar Foundation, hizo públicos sus primeros resultados —el informe de prioridades de política lunar y el decálogo de política lunar— en el Foro de París sobre la Paz, sintetizando más de 40 entrevistas con partes interesadas y sentando las bases para la exploración adicional de temas clave relacionados con la política lunar. El informe puede consultarse en la dirección <https://lunarpolicyplatform.org/policypriorities> (en inglés únicamente).

En ese informe se determinan las áreas prioritarias que deben seguir estudiando los encargados de formular políticas que quieran fomentar el desarrollo lunar sostenible. El informe consta de dos secciones: la primera abarca la Plataforma de Política Lunar y su justificación, mientras que en la segunda se esbozan diez prioridades para el desarrollo lunar y diversas herramientas de política de las partes interesadas. También consta de un anexo, en el que se incluye el plan de trabajo de la Plataforma de Política Lunar y un proyecto de decálogo de política lunar.

En el marco de Breaking Ground Trust, una iniciativa de la Open Lunar Foundation destinada a crear prototipos de políticas para gestionar los recursos lunares de forma sostenible, lícita y multilateral, se exploró el nexo entre las zonas de seguridad y los recursos lunares, se siguió abogando por demostrar enfoques innovadores y alternativos a la gestión de los recursos, y se dio la bienvenida a nuevos miembros de su Comité de Administración. En abril de 2023 el equipo de Breaking Ground publicó en la revista *Air and Space Law Journal* un artículo sobre las zonas de seguridad para la sostenibilidad en la Luna y el ejemplo del Breaking Ground Trust (“Safety zones for sustainability on the Moon: the example of the Breaking Ground Trust”)¹.

En 2023, la Open Lunar Foundation también invirtió en un programa de afiliados para reconocer oficialmente e incluir sistemáticamente el asesoramiento de especialistas de numerosas corrientes de pensamiento. Ello se realizó para fomentar una cultura de investigación multidisciplinar en la Open Lunar Foundation, con la participación de especialistas e investigadores en temas que van desde la ingeniería aeroespacial a la política internacional, y desde el derecho y la política indígenas a la creación de comunidades con múltiples partes interesadas. Los afiliados asesoran a la Open Lunar Foundation en la evaluación de proyectos, la inversión y el impacto institucionales, la generación y evaluación de ideas para la investigación y la implicación comunitaria.

En 2023 la Open Lunar Foundation reunió más de 30 ideas innovadoras de un grupo diverso de especialistas que apoyan su visión de una presencia pacífica en la Luna. Cada idea se evaluó diligentemente según los criterios de impacto de la fundación, en colaboración con más de 25 especialistas en la materia. Las áreas de investigación resultantes iban desde las zonas de seguridad hasta las plataformas de alunizaje. Esas áreas de investigación serán el foco de atención de la próxima promoción de becarios

¹ Véase <https://kluwerlawonline.com/journalarticle/Air+and+Space+Law/48.SI/AILA2023038>.

de la fundación, en 2024. Así, las investigaciones de la promoción de becarios de 2024 incluirán un estudio de las normas de suministro eléctrico en la Luna, un registro de accidentes y problemas, la construcción de plataformas de alunizaje cooperativas, un examen de las cargas útiles lunares y una evaluación de la brecha tecnológica. Se puede obtener más información en www.openlunar.org/blog/upcoming-research-areas.

En marzo de 2023, la Open Lunar Foundation, junto con las entidades Secure World Foundation, Space Generation Advisory Council y For All Moonkind, presentaron el manual de política lunar (*Lunar Policy Handbook*) en un acto paralelo al 62º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos. El manual ofrece una panorámica de los principios jurídicos y de política existentes en relación con la exploración y utilización de la Luna, así como un examen detallado de las principales cuestiones de política que plantean los distintos tipos de actividades lunares. La presentación fue un éxito, y el manual se considera una publicación importante en la escena de la política lunar.

Asimismo, en 2023 la Open Lunar Foundation colaboró estrechamente con la comunidad espacial mundial en diversas plataformas políticas en apoyo de la misión de comprender un modo de establecer una presencia pacífica en la Luna y contribuir a ella. Comenzó el año asistiendo a la Reunión sobre los Futuros del Espacio, de la Iniciativa Interplanetaria de la Universidad Estatal de Arizona. En marzo, representantes de la fundación intervinieron en el período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en calidad de observadores oficiales. En octubre, la fundación asistió al Congreso Internacional de Astronáutica de Bakú, donde presentó su concepto de registro. También tuvo el honor de ser invitada a la reunión de la Organización de Cooperación Espacial de Asia y el Pacífico celebrada en Lima, donde presentó una visión general de la situación actual de la política lunar y de las oportunidades de diálogo colaborativo. Además, en la conferencia Spaceport Norway se pronunció en nombre de la fundación un discurso principal sobre la importancia de la licencia social en el contexto del desarrollo lunar. Asimismo, la fundación asistió al Foro de París sobre la Paz, donde apoyó la presentación del informe de la Plataforma de Política Lunar, que sintetiza su intensa labor sobre las prioridades en materia de política lunar.

Organización Internacional de Telecomunicaciones Cósmicas (Intersputnik)

[Original: inglés]
[11 de diciembre de 2023]

La Organización Internacional de Comunicaciones Cósmicas (Intersputnik), establecida en 1971, es una organización intergubernamental de telecomunicaciones por satélite encargada de garantizar la cooperación y la coordinación de las actividades de diseño, establecimiento, explotación y desarrollo de sistemas de comunicaciones por satélite. Intersputnik reúne a los Gobiernos de sus Estados miembros y a las organizaciones nacionales de telecomunicaciones designadas por los Estados miembros como signatarios.

1. Actividades en las que participaron miembros y signatarios

Intersputnik promueve el intercambio de experiencias y la creación de capacidad en el ámbito del derecho del espacio en cooperación con sus miembros y signatarios. Para crear un espacio común de información, Intersputnik comparte periódicamente con sus miembros y signatarios exámenes analíticos sobre la situación actual y las perspectivas de desarrollo de las actividades espaciales, prestando especial atención al uso de aplicaciones satelitales. En junio de 2023, Intersputnik celebró su conferencia anual NatSatTel, dedicada al desarrollo de los sistemas de comunicaciones por satélite y su reglamentación en los Estados miembros de Intersputnik. En una de las mesas redondas de la conferencia, jóvenes profesionales de los Estados miembros de Intersputnik

debatieron el papel de la juventud en la digitalización de la economía mundial y el cierre de la brecha digital.

Con el objetivo de ampliar la reserva de talentos en los Estados miembros y apoyar a la juventud, Intersputnik invitó a jóvenes profesionales de sus miembros y signatarios a que asistieran al Congreso Internacional de Astronáutica, que se celebró en Bakú en octubre de 2023. El Congreso estuvo coorganizado por la Agencia Espacial de la República de Azerbaiyán (Azercosmos), que representa a Azerbaiyán como Estado miembro de Intersputnik. Gracias a la financiación de Intersputnik, jóvenes profesionales de un tercio de los Estados miembros de Intersputnik pudieron asistir al Congreso.

Intersputnik también prestó apoyo financiero a jóvenes profesionales de sus Estados miembros patrocinando su participación en la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), celebrada en noviembre y diciembre de 2023. Además de presentar su propia contribución sobre los distintos temas del programa de la Conferencia, Intersputnik tuvo el placer de contribuir a la participación de jóvenes profesionales en la labor de ese importante foro internacional.

Otra iniciativa de creación de capacidad de Intersputnik es ofrecer a jóvenes profesionales de sus Estados miembros la oportunidad de realizar pasantías en su Servicio Jurídico Internacional para que puedan adquirir conocimientos y experiencia práctica útiles en el ámbito del derecho del espacio y las comunicaciones espaciales. En 2023, Intersputnik mentorizó a tres pasantes, incluido su primer pasante de Turkmenistán, cuya tesis está dedicada al mantenimiento del espacio ultraterrestre como un entorno pacífico. Otro pasante, bajo la supervisión de Intersputnik, defendió con éxito una tesis sobre las perspectivas de la regulación jurídica internacional de las actividades relacionadas con los recursos espaciales. La tesis se basó en la información que el estudiante pudo obtener gracias a que Intersputnik goza de la condición de observadora permanente ante la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos. En 2023, para fomentar el interés temprano por el derecho del espacio, Intersputnik mentorizó por primera vez a un pasante de enseñanza secundaria. Esa práctica dio buenos resultados y se mantendrá.

2. Actividades en las que participaron otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales

Intersputnik sigue trabajando para impulsar la cooperación con el sistema de las Naciones Unidas, incluidos los organismos especializados y otros órganos de las Naciones Unidas en el ámbito de la tecnología de la información y las comunicaciones y las actividades espaciales.

En 2023, Intersputnik participó en un ciclo completo de períodos de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y sus subcomisiones. Intersputnik también participó en una serie de actos especiales organizados por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de la Secretaría sobre la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre, y compartió sus sugerencias sobre el programa del curso práctico del Grupo de Trabajo sobre la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre.

Para apoyar las iniciativas temáticas de la Asamblea General, en 2023, Intersputnik participó en las reuniones del grupo de trabajo de composición abierta sobre la reducción de las amenazas relacionadas con el espacio mediante normas, reglas y principios de conductas responsables, convocado por la Asamblea General, y estuvo representada en la novena edición de la Cumbre de la Ciencia durante el septuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, en una sesión dedicada a las consideraciones jurídicas y éticas relacionadas con el espacio en apoyo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En el marco de su cooperación con la UIT, Intersputnik contribuyó al taller titulado “La UIT al servicio del espacio”, celebrado por el Sector de Radiocomunicaciones de la UIT en junio de 2023, en particular, a su sesión dedicada a la compartición de

experiencias por parte de los reguladores nacionales. A fin de posibilitar una participación más amplia y un intercambio de opiniones verdaderamente internacional en el taller, Intersputnik prestó su apoyo para que se contara con servicios de interpretación a los seis idiomas oficiales de la UIT.

En su calidad de miembro de la Federación Astronáutica Internacional, en octubre de 2023 Intersputnik participó en el Congreso Internacional de Astronáutica, mencionado más arriba. Como parte del programa del Congreso, Intersputnik presentó una ponencia sobre la regulación internacional de las grandes constelaciones satelitales.

3. Actividades en las que participaron entidades académicas y la industria

Como parte de su labor de creación de capacidad en derecho del espacio, Intersputnik coopera con universidades.

En 2023, ello incluyó la impartición de un curso sobre derecho internacional del espacio y derecho de las telecomunicaciones en la Universidad de San Petersburgo; una conferencia como entidad invitada en la Universidad McGill, sobre el régimen de la UIT aplicable a las comunicaciones espaciales, en el marco del Curso de Derecho Estratégico del Espacio de esa universidad; y una contribución a la Escuela Espacial de Verano organizada por el Instituto de Investigaciones Espaciales de la Academia Rusa de Ciencias, que consistió en impartir una conferencia sobre los problemas y las tendencias del desarrollo del derecho internacional del espacio. Con el apoyo organizativo de Intersputnik, el Congreso sobre Derecho Internacional Público, de celebración anual y organizado por la Universidad Rusa de la Amistad de los Pueblos (Universidad RUDN, por sus siglas en inglés), celebró una sesión especial sobre derecho internacional del espacio en la que todos los participantes pudieron intercambiar opiniones sobre cuestiones jurídicas de actualidad relacionadas con la exploración y utilización del espacio ultraterrestre. La cooperación con la Universidad RUDN incluyó además la participación de Intersputnik en la Semana Espacial de esa universidad, celebrada en el marco de la Semana Mundial del Espacio, de celebración anual.

En febrero de 2023 Intersputnik participó en un taller sobre el riesgo para las aeronaves de las reentradas incontroladas de desechos espaciales, organizado por el Outer Space Institute, el Instituto McGill de Derecho Aeronáutico y del Espacio y la International Association for the Advancement of Space Safety. El taller dio lugar a la adopción de las Recomendaciones de Montreal sobre Seguridad Aérea y la Reentrada No Controlada de Objetos Espaciales.

Como organización intergubernamental que opera su propio sistema satelital, Intersputnik es miembro de la Asociación Mundial de Operadores de Satélites. En ese sentido, Intersputnik apoyó el Código de Conducta sobre Sostenibilidad Espacial de la Asociación Mundial de Operadores de Satélites, publicado en noviembre de 2023, cuyo objetivo es promover prácticas de sostenibilidad espacial en la industria. Esa fue otra medida más adoptada por Intersputnik para fomentar la sostenibilidad espacial y reiterar su compromiso con ella, puesto que Intersputnik fue una de las primeras organizaciones en firmar la declaración sobre desechos espaciales elaborada bajo los auspicios del Consejo Global del Futuro sobre el Espacio del Foro Económico Mundial, en octubre de 2021.

Unión Astronómica Internacional

[Original: inglés]
[15 de enero de 2024]

Las observaciones astronómicas son un ejercicio de exploración y utilización del espacio ultraterrestre

El Centro para la Protección del Cielo Oscuro y Silencioso de la Unión Astronómica Internacional se asoció con el Outer Space Institute, instituto de investigación con sede en Canadá, y con organizaciones que gozan de la condición de observadoras ante

la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, a saber, la Organización Europea para la Investigación Astronómica en el Hemisferio Austral, el Square Kilometre Array Observatory y la Sociedad Astronómica Europea, para llevar a cabo una serie de estudios destinados a examinar la relación jurídica de la astronomía y las observaciones astronómicas con el derecho del espacio.

Ello incluyó trabajos de grupos de investigación, intercambios de opiniones en un simposio de la Unión Astronómica Internacional celebrado en La Palma (España) del 2 al 6 de octubre de 2023, y debates en un taller de expertos organizado por el Outer Space Institute en Vancouver (Canadá) los días 16 y 17 de noviembre de 2023. En la presente respuesta se presentan las conclusiones de esas actividades en relación con la astronomía y el derecho internacional.

En el Cambridge American Dictionary se define la astronomía como el estudio científico del universo en su conjunto y de los objetos que existen de forma natural en el espacio, como las estrellas.

La astronomía y las observaciones astronómicas se basan en la detección de radiación electromagnética, partículas astrofísicas y ondas gravitacionales. Esas observaciones atañen inequívocamente a la exploración del espacio ultraterrestre, independientemente de que se realicen desde la Tierra, en otro cuerpo celeste o en órbita.

Los Estados han realizado importantes inversiones en el desarrollo de grandes instalaciones astronómicas, incluso en el marco de alianzas multinacionales. Además, la astronomía forma parte de la identidad nacional de muchos Estados y es la principal forma en que sus agentes llevan a cabo la investigación científica de objetos situados en el espacio ultraterrestre.

Aun reconociendo que el uso adecuado de satélites aporta beneficios sustanciales a la sociedad, la proliferación de satélites ha dado lugar a una fuente de interferencias cada vez mayor para las instalaciones astronómicas de todo el mundo, incluidos los observatorios ópticos y de radio. Además, preocupa a los astrónomos que la continua proliferación de satélites sin las medidas de mitigación adecuadas pueda provocar una pérdida sustancial de datos y limitar la capacidad de desarrollar instalaciones astronómicas de nueva generación que ampliarían las fronteras de la exploración y la ciencia espaciales.

Dada la importancia de la astronomía para la exploración espacial, y con el fin de aclarar su situación con arreglo al derecho internacional, obras recientes han investigado si las observaciones astronómicas son una forma legalmente reconocida de exploración espacial². En esos estudios se han examinado políticas nacionales e internacionales, junto con la práctica de los Estados, y se ha encontrado un fuerte apoyo a la opinión de que la astronomía, efectivamente, es un ejercicio de exploración y utilización del espacio ultraterrestre conforme al derecho internacional.

Para analizar más a fondo esa conclusión, el derecho internacional exige la aplicación de un enfoque sistemático a la interpretación de los tratados, tal como se recoge en la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados de 1969. En general, se acepta que la Convención ha codificado el derecho internacional consuetudinario existente y, por tanto, es aplicable a los tratados celebrados antes de que se adoptara la Convención, como es el caso del Tratado sobre los Principios que Deben Regir las Actividades de los Estados en la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre, incluso la Luna y Otros Cuerpos Celestes.

En el marco de ese análisis sistemático de los tratados, otros estudios han examinado si las observaciones astronómicas constituyen un ejercicio de “exploración y utilización” del espacio ultraterrestre con arreglo a las disposiciones del Tratado sobre el Espacio Ultraterrestre³. Esos estudios han concluido sin ambigüedad alguna que las

² Giuliana Rotola y Andrew Williams, “Regulatory context of conflicting uses of outer space: astronomy and satellite constellations”, *Air and Space Law*, vol. 46 núm. 4/5 (2021); Connie Walker y Piero Benvenuti (eds.), *Dark and Quiet Skies II for Science and Society: Working Group Reports* (2022).

³ Interpretación del Tratado en el capítulo 3.2 de Michael Byers y Aaron Boley, *Who Owns Outer Space? International Law, Astrophysics, and the Sustainable Development of Space* (Cambridge University Press,

observaciones astronómicas son, en efecto, un ejercicio legal de exploración pacífica del espacio ultraterrestre y, con ello, gozan de las libertades y protecciones previstas en el Tratado sobre el Espacio Ultraterrestre, especialmente las que ofrecen los artículos I y IX.

Una repercusión inmediata de ese resultado es que ya existe la obligación de que los Estados que lanzan satélites muestren la debida consideración y eviten interferencias potencialmente perjudiciales con las actividades de los Estados que realizan observaciones astronómicas (art. IX del Tratado sobre el Espacio Ultraterrestre). Los Estados que llevan a cabo observaciones astronómicas participan en la libertad de exploración científica en el espacio ultraterrestre y, especialmente en el caso de las instalaciones multinacionales, lo hacen de forma que se facilite y fomente la cooperación internacional en dichas investigaciones (art. I del Tratado sobre el Espacio Ultraterrestre).

La astronomía y las observaciones astronómicas son fundamentales para la exploración espacial, y gozan de libertades y protecciones en virtud del derecho internacional con respecto a la exploración espacial. Además, los Estados están obligados a tener debidamente en cuenta los intereses astronómicos de otros Estados.

Universidad Internacional del Espacio

[Original: inglés]
[15 de enero de 2024]

La Universidad Internacional del Espacio (ISU) es una organización sin fines de lucro fundada en Massachusetts en 1987 y que actualmente tiene su sede en Estrasburgo (Francia). La ISU se dedica a impartir capacitación y educación de gran calidad a personas que desean entrar en el sector espacial ofreciendo una variedad de cursos que abarcan todos los aspectos de la industria. Cada uno de sus programas se basa en un enfoque educativo internacional, interdisciplinario e intercultural, así como en la promoción de la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos. El carácter interdisciplinario de esos cursos incluye un gran énfasis en la educación relacionada con la política y el derecho del espacio con la intención de promover actividades seguras, sostenibles y pacíficas en el espacio entre los agentes actuales y futuros del sector.

Las actividades relacionadas con el derecho del espacio que la ISU realizó en 2023 pueden resumirse brevemente mediante una visión general de los planes de estudios aplicables al programa de maestría en Estudios Espaciales de la ISU, el programa de Estudios Espaciales, el programa de Estudios Espaciales del Hemisferio Sur y el Curso Ejecutivo sobre el Espacio. El año pasado, esos cursos acogieron a un total de 216 estudiantes de 45 países diferentes que, desde que terminaron sus respectivos cursos, han pasado a formar parte de agencias espaciales o empresas privadas, han empezado a crear sus propias empresas emergentes o han continuado realizando estudios en el sector espacial. Ello quiere decir que la ISU cuenta con una plataforma influyente, un alcance amplio y diverso dentro del sector y un importante papel de mentoría para futuros líderes del sector espacial. La ISU tiene un gran respeto por esta función y utiliza sus cursos dedicados a la política y el derecho del espacio para fomentar la colaboración internacional con el fin de garantizar que el espacio siga utilizándose en beneficio de la humanidad.

Durante el 63^{er} período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, que se celebrará en Viena, la ISU tiene la intención de presentar el modo en que, en 2024 y más adelante, seguirá ampliando su oferta educativa, así como los medios para llegar a un público aún más amplio mediante talleres, seminarios o conferencias que puedan ser de interés para profesionales actuales o dirigentes gubernamentales. A continuación se ofrece una visión general de los temas relacionados con la política y el derecho que se

2023), que se basa en un primer borrador de la interpretación del Tratado que figura en el informe *Dark and Quiet Skies II* (véase la nota a pie de página 1). Aunque esas interpretaciones se centran en la "astronomía", se podría utilizar la expresión más general "observaciones astronómicas" en el análisis sin que ello cambiara el resultado.

incluyeron en 2023 en los planes de estudios del programa de maestría en Estudios Espaciales, el programa de Estudios Espaciales, el programa de Estudios Espaciales del Hemisferio Sur y los cursos de formación ejecutiva.

Maestría en Estudios Espaciales

La maestría en Estudios Espaciales es un programa de 12 meses de duración que se imparte anualmente en el campus central de la ISU en Estrasburgo. En 2024 se ha complementado con una maestría de ciencias en Estudios Espaciales, de 18 meses de duración y plenamente acreditada. Una parte importante de los cursos se dedica a la política y el derecho del espacio e incluye los siguientes temas:

- el contexto espacial cambiante
- principios de la política espacial y la economía espacial
- fundamentos del derecho del espacio, incluidos el derecho internacional y nacional del espacio
- la función de las Naciones Unidas en el espacio
- la sostenibilidad espacial

En 2023, varios estudiantes de la maestría en Estudios Espaciales trabajaron en temas relacionados con la política y el derecho del espacio para sus proyectos individuales, y se seleccionó a determinadas personas para que presentaran sus resultados en el Congreso Internacional de Astronáutica celebrado en Bakú en 2023.

Programa de Estudios Espaciales

La edición 2023 del programa de Estudios Espaciales tuvo lugar en São José dos Campos (Brasil) y se organizó con el apoyo del Instituto Nacional de Investigaciones Espaciales y el Instituto Tecnológico de Aeronáutica. El programa, de dos meses de duración, se celebra cada año en un lugar distinto del planeta. En 2024 el programa de Estudios Espaciales se impartirá en Houston (Texas), en colaboración con la Universidad Rice y el Centro Espacial Johnson de la Administración Nacional de la Aeronáutica y el Espacio. Al igual que la maestría en Estudios Espaciales, en estos programas se dedica un tiempo considerable a la política y el derecho del espacio y, además, se incluyen proyectos en grupo centrados en cuestiones relacionadas con ese tema. Durante el programa de Estudios Espaciales de 2023 se impartieron a los 93 participantes varias conferencias principales sobre política y derecho del espacio, y un departamento se centró por completo en la política, la economía y el derecho del espacio, lo que permitió a los estudiantes profundizar más en esos temas. Los estudiantes, además, aprendieron acerca de nuevos modelos de cooperación internacional y cuestiones de actualidad en el ámbito del derecho del espacio. Durante sus trabajos en grupo, los participantes examinaron en detalle el procedimiento de solución de controversias utilizado en el sector (caso de arbitraje).

Programa de Estudios Espaciales del Hemisferio Sur

La ISU, en cooperación con la Universidad de Australia Meridional, situada en Adelaida, también organizó el programa de Estudios Espaciales del Hemisferio Sur. Al igual que el programa de Estudios Espaciales, ese curso está concebido para estudiantes, académicos y profesionales de todas las disciplinas. Siguiendo un plan de estudios similar al del programa de Estudios Espaciales, los 38 participantes en el programa también recibieron capacitación sobre los fundamentos de la política y el derecho.

Formación ejecutiva

El Curso Ejecutivo sobre el Espacio es un curso de una semana de duración que ofrece una visión general de diversos aspectos del sector espacial a profesionales que necesitan un conocimiento práctico de las aplicaciones espaciales para su actividad profesional principal. El Curso Ejecutivo sobre el Espacio celebrado en Estrasburgo en 2023 estuvo

dedicado a presentar a los participantes los conceptos de la política espacial, el derecho del espacio y la cooperación internacional. La ISU también organizó en Houston (Estados Unidos) un curso intensivo sobre el sector espacial en el que se presentaron el pasado, el presente y el futuro de todas las perspectivas importantes del sector espacial mundial, incluidas la política y el derecho.

Además, la ISU siguió iniciando actividades de investigación en el ámbito de la política y el derecho del espacio como parte de su Laboratorio de Política Espacial y Emprendimiento, asistió a numerosas reuniones de expertos y prestó apoyo a otros programas en Europa, África y Oriente Medio como parte de su mandato de apoyo a las iniciativas de creación de capacidad en esos ámbitos.

En resumen, la diversidad de la oferta académica de la ISU, su enfoque en la educación en relación con la política y el derecho del espacio, y su amplio alcance dentro del sector la convierten en la plataforma ideal para promover la utilización segura, sostenible y pacífica del espacio ultraterrestre. La ISU está trabajando con diligencia para continuar con su labor en 2024 y busca continuamente formas de ampliar sus actividades para impulsar ese objetivo. La ISU aguarda con interés los debates con la Subcomisión sobre sus actividades y los intercambios con sus diversas partes interesadas para seguir adaptando sus cursos a las necesidades del sector.
